

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/1
H20920607587
H20920607587

**JUICIO DE REFERENCIA: GARAY VICTOR OSVALDO EXEQUIEL c/ GRAFALE HOGAR
S.R.L. s/ COBRO DE PESOSEXPTE:336/16.-**

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Se hace constar que en el día de la fecha retira documentación por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C. el Dr Raúl Aybar M.P 43 que a continuación se detalla: Recibos de Sueldos en 111 fs, Nota SET fecha 27/09/16, Notas varias en 16 fs, Poder Ad Litem en 1 fs, copia tarjeta de crédito en 1 fs, Centro Empleados de Comercio en 2 fs, Actuacion Notarial 1 fs, Certificado de Servicios y Remuneraciones ANSES 3 fs, SET Concepción 1 fs, Certificación de Servicios y Remuneraciones en 4fs. Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Jr. RAUL SALVADOR AYBAR
ABOGADO
MAT. PROF. SIGI P-65 Lo 1
MAT. FED. TOMO 86 - Fo 147
MAT. PROF. DES - C.A.S.